

## Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UGC DEL MUICS

**Fecha:** 15/10/2024 **Hora:** 14,00 h.

**Modalidad de reunión:** virtual Enlace:

<https://ucordoba.webex.com/ucordoba/j.php?MTID=m77fed9c76612acf98d45b64705913eea>

**Asistentes:** Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña, Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> María Isabel Sánchez Rodríguez, Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Silvia Portero de la Cruz.

**Excusan asistencia:** Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Rafaela Ortega Castro, D<sup>a</sup> Cristina Luna Jiménez

#### Orden del día:

#### 1. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de fecha 01/07/2024.

Se aprueba por unanimidad.

#### 2. Informe de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta informa de que el pasado 9 de octubre de 2024 tuvo lugar la inauguración del MUICS. LA UGC ha continuado con el envío de recordatorios a estudiantado y profesorado con objeto de aumentar la participación en las encuestas de calidad. Además, la Sra. Presidenta señala que el profesorado recibió la información sobre recomendaciones en la docencia al inicio de curso. En este sentido, resalta lo siguiente:

- En la página web del Máster está disponible la información sobre el calendario académico 24-25, horarios, aulas, etc... (<https://www.uco.es/estudios/idep/master-universitario-en-investigacion-en-ciencias-de-la-salud#horarios-y-aulas>).
- Control de docencia: se realiza como en años anteriores, a través de la lectura de QR en cada una de vuestras clases.
- Sistema de Garantía de Calidad: Al finalizar la participación de los docentes en la asignatura, estos deben abrir la encuesta de calidad de evaluación docente y que los estudiantes realicen la encuesta en clase.
- Control de asistencia de estudiantes. A continuación, se expone lo aprobado por el CAM en sesión ordinaria de 19/02/24:
  - o a) Asistencia a clase presencial, mínima del 80% de las horas establecidas en la asignatura. En este sentido, las faltas de asistencia podrán ser justificadas por causa de fuerza mayor (motivos de salud, requerimiento judicial, asistencia a examen oficial, etc.) debiendo presentar el correspondiente justificante.
  - o b) Realización de las tareas programadas en el plazo establecido por la asignatura. La presentación fuera de plazo será considerado como tarea no realizada. En caso de que el alumno no cumpla los 2 criterios mínimos anteriores, no podrá realizar el examen en 1<sup>a</sup> convocatoria, aparecerá en sigma como SUSPENSO (4) y tendrá que presentarse en la convocatoria de septiembre.

## Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud

### 3. Elaboración del Informe de Seguimiento 2023-2024. Acuerdos a adoptar.

Con objeto de realizar el Informe de Seguimiento del curso 2023-2024, la Sra. Presidenta propone que el análisis de los diferentes procedimientos se realice atendiendo a lo que sigue:

- P-2 Evaluación de la satisfacción global sobre el título: Manuel Romero Saldaña.
- P-7 Encuesta sobre el Trabajo Fin de Máster: María Isabel Sánchez Rodríguez.
- P-8 Metaevaluación de las competencias estudiantiles: Silvia Portero de la Cruz.

La fecha límite de entrega de dicho análisis es el viernes, 25 de octubre de 2024.

La UGC APRUEBA el reparto de tareas y la fecha límite de entrega de las mismas.

### 4. Elaboración del Plan de Mejora 2024-2025. Acuerdos a adoptar.

La Sra. Presidenta recuerda que el Plan de Mejora debe recoger los aspectos subsanables identificados en el Informe de Seguimiento y estar alineado con la solicitud de la Convocatoria de Ayudas al Plan de Mejora 2024. La Sra. Presidenta se encargará de la elaboración de dicho Plan, que deberá estar finalizado el viernes, 8 de noviembre de 2024.

La UGC APRUEBA la elaboración del Plan de Mejora por parte de la Sra. Presidenta, así como la fecha de terminación del mismo.

### 5. Convocatoria de Ayudas al Plan de Mejora (CAPM) 2024. Acuerdos a adoptar.

La Sra. Presidenta comunica que, el pasado 26/07/2024, quedó publicada en BOUCO la CAPM 2024. La convocatoria está abierta, en periodo ordinario, desde el 26/07/2024 al 31/05/2025. El MUICS tiene asignada una bolsa de 900 euros máx. disponible durante el periodo ordinario. Con cargo a dicha bolsa, se propone el encargo de un vídeo promocional del Máster a UCODIGITAL, así como la puesta en marcha de actividades de orientación académica (Uso de R en análisis estadístico, representación gráfica, metasíntesis cualitativa, AFE y AFC con JAMOVI y árboles de decisión clínica e inteligencia artificial). Considerando que el Plan de Mejora estará terminado para el 08/11/24, La Sra. Presidenta considera que la solicitud de Ayuda al Plan de Mejora podría presentarse para la tercera semana de noviembre.

La UGC APRUEBA el encargo de un vídeo promocional del Máster a UCODIGITAL y la puesta en marcha de actividades de orientación académica con cargo a la bolsa de 900 euros que está disponible para el MUICS.

### 6. Plan de Difusión del Título 2024-2025.

La Sra. Presidenta informa que el Plan de Difusión del Título 2024-2025 se llevará a cabo en el mes de junio de 2025.

### 7. Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento del cargo de Secretaria de la UGC del Máster.

Se propone a la Profesora Dra. María Isabel Sánchez Rodríguez como Secretaria de la UGC del Máster, que sustituirá a la Profesora Dra. Silvia Portero de la Cruz.

## Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud

La UGC APRUEBA el nombramiento de la Profesora Dra. María Isabel Sánchez Rodríguez como Secretaria de la UGC del Máster.

### **8. Ruegos y preguntas.**

El Profesor Dr. Romero Saldaña recuerda que la periodicidad de reuniones de la UGC debe ser, como mínimo, una vez al trimestre.

Se concluye la reunión virtual, siendo las 14,22 h del martes 15 de octubre de 2024

Fdo. Silvia Portero de la Cruz  
Presidenta de la UGC del MUICS